

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a Declaración Ambiental Estratégica, en el término municipal de Algodonales (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-EAE-02/2021), relativo a la modificación puntual del PGOU de Algodonales suelo no urbanizable de especial protección por planificación urbanística zona de protección a Subzona A3: «Cerros y cimas», en el término municipal de Algodonales (Cádiz).

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-02/2021) de fecha 20 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo a la modificación puntual del PGOU de Algodonales suelo no urbanizable de especial protección por planificación urbanística zona de protección a Subzona A3: «Cerros y cimas», en el término municipal de Algodonales (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/38882>

Cádiz, 3 de mayo de 2023.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.